

CONSIDERANDO

Que la promoción y celebración de las gestas históricas realizadas por los pueblos del Ecuador, deben ser recordadas por todos sus ciudadanos, incluso aquellos residentes en el exterior;

*Que la Colonia de **"COTOPAXENSES RESIDENTES EN CHICAGO"** - E.E.U.U., institución social y cultural que agrupa a compatriotas de la provincia de Cotopaxi, celebran el **VIGESIMO QUINTO ANIVERSARIO** de creación y actividad social y cultural;*

Que es deber del Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, estimular las actividades que desarrollan nuestros compatriotas en el exterior y específicamente la promoción de nuestros valores cívicos e históricos; y,


En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

*Presentar su sincero y efusivo homenaje de respeto y admiración a la **Colonia de "COTOPAXENSES RESIDENTES EN CHICAGO"** - E.E.U.U., al conmemorar sus **BODAS DE PLATA**, de servicio a la comunidad cotopaxense y ecuatoriana.*

El señor ingeniero MARCO MORILLO VILLARREAL, Diputado por la provincia de Pichincha, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, condecorará el Pabellón Institucional con la Medalla al Mérito Cívico "Dr. Vicente Rocafuerte" y, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto solemne que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los tres días del mes de agosto del año dos mil seis.


DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS
PRESIDENTE


DR. JOHN ARGUDO PESANTEZ
SECRETARIO GENERAL